

# CENTROS DE DERECHOS HUMANOS: MISIÓN Y SERVICIO

MIGUEL CONCHA MALO

*México DF, México*

América Latina se caracteriza por lo común y diverso que alberga en sus territorios. En muchas ocasiones esta región se ha visto azotada por la explotación, el autoritarismo y la violencia. Sin embargo, durante la última mitad del siglo pasado, y lo que va de éste, los habitantes de Latinoamérica han experimentado un fuerte impulso de solidaridad desde abajo, lo que nos ha llevado cotidianamente a la construcción de mediaciones históricas del Reino de Dios.

Existen algunas etapas claves que nos permiten identificar esta solidaridad. Primero, durante los años 70 y 80, cuando los movimientos sociales lucharon por la liberación de los pueblos. En ese entonces, las dictaduras, sobre todo militares, eran una constante en la región. Se denunció la sistemática violencia de Estado de los regímenes contra las personas y los pueblos: desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura, amenazas, persecuciones, exilios.

Después la región experimentó los dolorosos conflictos de América Central, en los cuales, además de las violaciones anteriores, se desplazó a comunidades enteras, y se generaron miles de refugiados hacia México y EEUU, debido al clima político tan violento que se experimentó. Durante esta etapa el Socorro Jurídico Cristiano, fundado en 1975 por el jesuita Segundo Montes Mozo, que evolucionó hasta convertirse más adelante en el Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador, y posteriormente en Tutela Legal, jugó un papel fundamental en el acompañamiento a víctimas de la represión política.

El tercer período se relaciona necesariamente con las luchas por los derechos políticos. Los movimientos y organizaciones apostaron por consolidar instituciones fuertes y garantes de las elecciones libres de los gobernantes. En muchas de las ocasiones el origen de estos movimientos se dio como consecuencia de los constantes y evidentes fraudes electorales, la perpetuación en el poder de un solo partido, o bien ante la frustración y el desencanto que la clase política genera en la ciudadanía.

Una cuarta etapa está relacionada con el trabajo organizativo de grupos, colectivos, comunidades y

pueblos para defender sus derechos específicos, así como contra la dictadura del capital y del mercado. A esto, puede añadirse la lucha actual por el reconocimiento, respeto, protección y garantía por parte de los Estados de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), pues es bien sabido que grandes corporaciones se lanzan sobre los bienes comunes naturales de comunidades y pueblos, con la finalidad de explotarlos, despojarlos y lucrarse con ellos.

Durante todos estos procesos liberadores, a lo largo de más de cinco décadas, grupos y colectivos de personas han constituido espacios organizados específicamente para la defensa y promoción de los DDHH. Y uno de sus cometidos principales ha sido entrelazar vínculos solidarios entre estas diversas organizaciones, tanto nacionales como internacionales, que trabajan por la causa de la justicia, a la vez que asumen desde abajo un trabajo por la paz y la dignidad de las personas, comunidades y pueblos de nuestra región.

Las organizaciones de DDHH surgen entonces desde diversas experiencias. Unas, en conjunción con inspiraciones emanadas del Evangelio de Jesús desde la Iglesia Católica. Otras, impulsadas por otras Iglesias cristianas con convicciones fuertemente ecuménicas. Todas, enmarcadas en los compromisos de las Iglesias latinoamericanas en su opción por los pobres, y en la búsqueda de la justicia que exige el seguimiento de Jesús. Además, hay muchas otras arraigadas en los procesos de luchas de liberación de diversas organizaciones civiles y sociales. Cabe señalar que sea cual fuere su origen y su inspiración, ello no impide la articulación entre ellas para promover los DDHH y defender conjuntamente casos y causas, como la lucha contra la tortura, la pobreza, el deterioro del medio ambiente, la corrupción, la impunidad y la criminalización de la protesta social. Por el contrario, hacen de la labor de defensa de los DDHH un rico mosaico de experiencias y conocimientos encaminados a la liberación.

Es importante resaltar la participación de algunos obispos, sacerdotes, religiosos y pastores en la conformación de estos organismos civiles de DDHH. Algunos con su solo ejemplo fueron fuente de inspiración.

Otros promovieron, impulsaron, apoyaron o acompañaron estos centros. Entre ellos sobresalen Oscar Romero, Juan Gerardi, Leónidas Proaño, Samuel Ruíz, Sergio Méndez Arceo, Pedro Casaldáliga, José María Pires, Tomás Balduino y Helder Cámara, entre otros.

En todo este tiempo, las organizaciones defensoras de DDHH han experimentado un crecimiento cuantitativo, pero también cualitativo. Se han profesionalizado en sus trabajos, con una mayor conciencia de los contextos económico, político, jurídico y cultural en el que los llevan a cabo. Han perfeccionado sus análisis sobre las causas internas y externas que propician en sus países y en la región las violaciones a los DDHH. Han venido articulando y desarrollando cada vez más sus acciones específicas, en conjunción con las luchas de los movimientos que reivindican políticas públicas con perspectiva de DDHH y cambios estructurales. Entretejen propuestas de cambios legislativos, inclusive constitucionales, a nivel nacional. Sobresalen en general por sus propuestas de cambios jurídicos, políticos, económicos y administrativos para la vigencia de los DDHH. E inciden en la adopción de instrumentos y en los mecanismos internacionales de protección de DDHH, como ha sido el caso de la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas entre otras, la cual no pudo ser posible sin la participación activa de la sociedad civil.

Estas organizaciones se han multiplicado gracias a la misma labor de promoción de estos colectivos, pues aumentan sus acciones de educación en DDHH, relacionadas con la documentación de casos, así como la construcción de herramientas en materia de acompañamiento a las víctimas, incrementando así la información de que es testigo fiel y confiable de la violencia estructural a la que se somete a las personas y pueblos.

Estos Centros de DDHH se diversifican por los diferentes derechos a los que dedican sus actividades. Hay quienes promueven y defienden derechos civiles y políticos, y otros derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales. Otras organizaciones se especializan en la defensa de DDHH de diversos grupos de la población, como mujeres, niñas y niños, pueblos y comunidades indígenas, migrantes, periodistas, etc. En todos ellos existe la convicción de que los DDHH, además de universales, son también de por sí integrales, indivisibles e interdependientes. Y se

han caracterizado por brindar sobre todo un acompañamiento integral en los procesos de toma de conciencia de la opresión y en los procesos de lucha por liberarse de la injusticia.

Entre los centros que han realizado trabajo a nivel latinoamericano destacan el Servicio Paz y Justicia, con presencia en doce países de la región. En Argentina, la Asociación de Madres de Plaza de Mayo; en Colombia, el Centro de Investigación y Educación Popular; en Perú, la Coordinadora Nacional de DDHH, que es una red formada por 81 organizaciones sociales defensoras de DDHH. En México tenemos la Red Nacional de Organismos Civiles de DDHH «Todos los Derechos para Todas y Todos», que interrelaciona los esfuerzos de 74 organizaciones en el país, y de la cual es parte el «Centro de DDHH Fray Francisco de Vitoria OP», A.C. Todos estos organismos, y más, de manera constante defienden los DDHH mediante la asesoría y el acompañamiento estratégico en los procesos de denuncia de las violaciones a los derechos de personas y pueblos.

A estos lugares de encuentro y articulación en beneficio de la dignidad, las personas pueden acudir con confianza y esperanza. Ahí recibirán una escucha atenta y una orientación estratégica, tanto jurídica como política, relacionada con la restitución de los derechos que les fueron violentados. Son organizaciones que día a día buscan caminar con el pueblo, con las y los excluidos. En resumen, son signos del Reino, luz y sal para el mundo.

Un Centro de DDHH en América Latina refiere a un espacio donde se entretejen esfuerzos colectivos para la defensa de la dignidad de las personas y pueblos, y la búsqueda de paz y justicia. Es un lugar desde el cual se levanta la voz indignada frente al abuso del poder, y se acompaña de manera solidaria a los grupos que históricamente han sido marginados y discriminados. Se apuesta por la transformación de una estructura deshumanizante, y por otro mundo posible. No se entiende su trabajo si no es en cercanía y en diálogo horizontal con las personas y los demás colectivos, compartiendo e intercambiando experiencias que benefician a la construcción de sujetos sociales de derechos. Estas organizaciones defensoras han sido un espacio de esperanza y solidaridad, desde donde se generan propuestas alternativas ante la profunda crisis civilizatoria en la que estamos inmersos.

